

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

21046 ORDEN de 10 de septiembre de 1997 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don José Pedro Sebastián de Erice y Gómez-Acebo.

En atención a las circunstancias que concurren en don José Pedro Sebastián de Erice y Gómez-Acebo, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 674/1993, de 7 de mayo, y con ocasión de vacante, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, con efectos del día 8 de septiembre de 1997.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 10 de septiembre de 1997.

MATUTES JUAN

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE DEFENSA

21047 ORDEN 430/39014/1997, de 26 de septiembre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, don Ramón Losada Pérez, como Director de la Escuela de Logística del Ejército de Tierra.

A propuesta del Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Director de la Escuela Logística del Ejército de Tierra al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Ramón Losada Pérez. Cesa en su actual destino.

Madrid, 26 de septiembre de 1997.

SERRA REXACH

21048 ORDEN 430/39015/1997, de 26 de septiembre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, don Rosendo Yanes Puga, como Jefe de Estado Mayor del Mando Regional Sur.

A propuesta del Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Jefe de Estado Mayor del Mando Regional Sur al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Rosendo Yanes Puga.

Madrid, 26 de septiembre de 1997.

SERRA REXACH

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

21049 ORDEN de 25 de septiembre de 1997 por la que se declara la caducidad del nombramiento de Corredor de Comercio Colegiado de la Plaza Mercantil de Alicante por fallecimiento de don Pedro José Núñez de Cela y Piñol.

Vista la comunicación del día 13 de septiembre de 1997, por la que el Sindico-Presidente del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Alicante participa que el día 13 de septiembre de 1997 ha fallecido el Corredor de Comercio Colegiado don Pedro José Núñez de Cela y Piñol;

Considerando que, según lo establecido en el número 2 del artículo 76 del vigente Reglamento, el derecho al ejercicio de la profesión de Corredor de Comercio Colegiado caduca por fallecimiento del Corredor, hecho que, conforme a lo establecido en el artículo 78 de dicho Reglamento, será puesto en conocimiento del Ministerio de Economía y Hacienda por la respectiva Junta Sindical a fin de que se declare la caducidad del nombramiento;

Considerando que de acuerdo con lo establecido en el artículo 78 del mencionado Reglamento y en los 98 y 946 del Código de Comercio, al declararse la caducidad del nombramiento, se considera abierto, al propio tiempo, el plazo para presentar las reclamaciones procedentes contra la fianza del Corredor,

Este Ministerio acuerda:

1. Que se declare caducado el nombramiento de Corredor de Comercio de la plaza de Alicante, adscrita al Colegio de Alicante, hecho en su día a favor de don Pedro José Núñez de Cela y Piñol.

2. Que se considere abierto el plazo de seis meses para presentar las reclamaciones que, en su caso, procedan contra la fianza constituida por el citado Corredor, por cuantos se crean con derecho a oponerse a la devolución de la misma.

3. Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Alicante para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Madrid, 25 de septiembre de 1997.—P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986, «Boletín Oficial del Estado» del 31), el Secretario de Estado de Economía, Cristóbal Montoro Romero.

Dirección General del Tesoro y Política Financiera (a la atención del Subdirector general de Legislación y Política Financiera).

MINISTERIO DEL INTERIOR

21050 ORDEN de 24 de septiembre de 1997 por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado